AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.556.625	CONTRATO No.	934-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la socialización, articulación y difusión de los avances en la implementación de acciones de reconciliación, tejido social, convivencia y desarrollo de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de los lineamientos de la entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de gestión, convocatoria y acompañamiento para las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial, a partir del enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el mes de septiembre se participó en el comité mensual del equipo Reintegrador del GT teniendo como agenda principal un balance general de todo el proceso de Reintegración para lo que se evaluó con cada profesional las diferentes metas de cada procedimiento; aunado a ello, se realizó el acta de dicha reunión y el envío de esta junto con el listado de asistencia. Reunión con los enlaces de Reincorporación convocada desde coordinación, cuyo objetivo fue hacer un resumen de cómo se deben diligenciar los documentos administrativos para lo que se propuso a los profesionales que fueron convocados un apoyo con relación a las habilidades ofimáticas y orientaciones en dichos formatos. Finalmente, se tuvo asistencia a la reunión con todos los contratistas en las instalaciones del grupo territorial, para la presentación del equipo con el Subdirector Territorial de la ARN, aclarando diferentes dudas y conociendo los profesionales que desarrollan las actividades en los diferentes procesos.
2. Ejecutar acciones de gestión para el alistamiento, fortalecimiento y articulación propio de los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias lideradas por el Grupo Territorial de la ARN.	Durante todo el mes de septiembre y en el marco del convenio 998 estrategia de la prevención y superación temprana a la estigmatización de las personas en proceso de Reincorporación desarrollada en el municipio de Cunday, se diligenció las dos fichas de las iniciativas locales comunitarias y la ficha la jornada de reconciliación donde se materializa la base del proceso enmarcado en el segundo y tercer objetivo de la estrategia y del cual tuvo aprobación por la coordinadora territorial para así posteriormente se avalada por el comité general del convenio 998 desde la OEI y la ARN. Adicional a ello, se realizaron las debidas correcciones en una reunión con la asesora de Reintegración y la Orientadora de Reincorporación. Por otro lado, se siguen esperando los lineamientos para la ejecución de las iniciativas lideradas por el GT.
3. Participar en los espacios comunitarios de socialización para el posicionamiento, sensibilización y divulgación de las políticas de reintegración y reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención.	Con respecto al proceso de las Acciones de Servicio en el marco del proceso de Reintegración, durante el comité mensual se hicieron varios compromisos de seguimiento y verificación de los PPR que aún hacen falta por iniciar su proceso de servicio social. Cabe resaltar, que uno de los dos participantes del municipio de Ibagué que se encontraba realizando su servicio social en el vivero, terminó dicha acción y se pudo hacer su certificación. Por otro lado, se inició el seguimiento y constante comunicación con uno de los participantes que aún falta por culminar este proceso asignado en el municipio de Rioblanco y quien junto con su profesional reintegradora se realizó el debido pre diligenciamiento de los formatos enviados posteriormente para que sean firmados por el participante.
4. Fortalecer los procesos de comunicación entre el Grupo Territorial de ARN y actores clave en territorio, de manera que se identifiquen dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades	Para la ejecución del presente contrato con relación a la articulación interinstitucional, en el mes de septiembre se llevó a cabo el debido protocolo para la radicación de los oficios dirigidos al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué IMDRI y la Policía Nacional del municipio de Ibagué en el marco del proceso de Reincorporación, con el fin de solicitar apoyo para el evento familiar recreativo y lúdico dirigido a todos los participantes del municipio de Ibagué y sus familias programado para el mes de octubre. Así mismo, se realizó una reunión con la profesional de salud con el fin de su debida orientación sobre los formatos que solicita el operador para dicho encuentro.
5. Implementar acciones de gestión en las comunidades para posicionar la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Para el mes de septiembre, en el marco del proceso de Reincorporación se llevó a cabo el segundo y tercer encuentro formativo del convenio 998 de la estrategia de prevención a la estigmatización en el municipio de Cunday y del cual, se desarrolló el debido acompañamiento desde el rol de gestora ciudadana del GT junto con el profesional facilitador y representantes de la Organización de Estados Iberoamericanos OEI. Se contó con la participación diferentes actores institucionales del municipio desde alcaldía, comunidad, víctimas del conflicto armado, desplazados, presidentes de JAC de veredas del municipio y personas en proceso de reincorporación. Para este mes y con relación al encuentro anterior, se evidenció la misma ausencia de la policía municipal. Por otro lado, en el marco del proceso de Reintegración y desde el rol de gestora ciudadana se realizó un encuentro en el Hogar de Paz ubicado en el municipio de Alvarado cuyo objetivo fue, la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y la importancia de la sana convivencia.
6. Desarrollar acciones de monitoreo permanente a los compromisos, tareas y actividades resultado de encuentros comunitarios con actores clave en territorio, en busca de su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances de las rutas de atención de la ARN.	Con referencia a las acciones de monitoreo y compromisos, para el mes de septiembre y desde la estrategia del convenio 998 se desarrolló una reunión con la coordinadora del GT la orientadora del proceso de Reincorporación, el facilitador asignado al municipio de Cunday, la supervisora del proyecto desde la ARN y OEI y la administrativa sobre las preocupaciones y el impacto de la iniciativa local comunitaria que se eligió en dicho municipio, en el cuál se abordó un resumen del convenio, su alcance teniendo en cuenta temáticas más integrales en torno a la efectiva prevención a la estigmatización; dicha reunión tuvo conclusiones y diferentes compromisos que se cumplieron y de los cuales aún se encuentra a la espera de respuesta. En este orden ideas, se tuvo otra reunión con el fin de dar cumplimiento a la reestructuración del diligenciamiento de la ficha de la iniciativa local comunitaria con un actor externo llamado Estudios FTZ a lo que finalmente se logró obtener una perspectiva diferente y enfocando de manera más puntual dicha ficha.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.556.625	CONTRATO No.	934-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la socialización, articulación y difusión de los avances en la implementación de acciones de reconciliación, tejido social, convivencia y desarrollo de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de los lineamientos de la entidad

7. Identificar, vincular, acompañar y apoyar el alistamiento y vinculación en escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el mes de septiembre y en el marco del proceso de Reincorporación, se realizó reunión con la profesional facilitadora del municipio de Ibagué, con el objetivo coordinar todo lo relacionado a la propuesta de la jornada familiar pactada para el mes de octubre como proceso de bienestar psicosocial y del cual se diligenció los debidos formatos y el protocolo de los oficios con el objetivo de articular y recibir el debido apoyo. Por otro lado, se asistió a la jornada de sensibilización y fortalecimiento sobre el enfoque de género desarrollado en las instalaciones y junto con todos los contratistas del GT.
8. Identificar, documentar y contextualizar buenas prácticas y lecciones aprendidas desde el enfoque diferencial y de género para fortalecer la gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios.	En lo que concierne al mes de septiembre se ha asistido a las reuniones con relación a la gestión del conocimiento y brigada de emergencia, tarea designada desde la coordinació. Así mismo, se confirmó la participación del encuentro nacional de brigadistas ARN 2023.
9. Elaborar y entregar de manera oportuna los reportes solicitados por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual, así como participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del mismo.	Se hace entrega del sexto informe de honorarios, solicitud de desplazamiento, legalización de desplazamiento, se informó de las actividades realizadas durante el mes a la coordinadora.
10. Desarrollar otras actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del mismo.	Se han desarrollado de manera efectiva las demás actividades asignadas, de acuerdo con el objeto del contrato como lo han sido: Para el mes de septiembre se desarrolló acompañamiento a la entrega de los insumos del proyecto de ASOMUFENIX, organización con enfoque de género que se derivó del proyecto productivo MERCOSOR y en el cual se hizo entrega de la maquinaria, equipo, herramientas, insumos y asistencia presentada por PNUD para facilitar la implementación del proyecto de restaurante que se está llevando a cabo en el barrio Álamos ubicado en el municipio de Ibagué. Por otro lado, se desarrolló el debido apoyo a la gestión documental del GT y, a estar un día completo centrado en la atención del GT según direcciones de coordinación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones específicas y generales contenidas en el contrato como son: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, lealtad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL del mes

Zury Yulieth Villamarin Gracia
Firmado digitalmente por Zury Yulieth Villamarin Gracia

ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Diana Johana Trujillo Moncada
Firmado digitalmente por Diana Johana Trujillo Moncada
Fecha: 2023.09.30 17:01:05 -05'00'

NOMBRE(S) DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co